

 	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN TÁCTICA			
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
	Responsable del Documento: Dirección de Seguridad Pública Municipal	CÓDIGO: MO-10	REVISIÓN: 0 17/MARZO/2023	Página 52 de 54

1. DATOS GENERALES	
Denominación del Área: Departamento de Coordinación Jurídica Nombre del puesto: Policía 3° Nombre del cargo: Coordinador áreas jurídicas Puesto al que reporta: Subdirector táctico Puestos que le reportan: supervisores de áreas jurídicas. Número de personas a su cargo: 28 Comunicación: Todas las dependencias de los distintos niveles de Gobierno Municipal y organismos externos.	Horario: Abierto. Días laborables: Abierto. Días de descanso: Según lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo entre el Municipio de Chihuahua y los Trabajadores a su Servicio.
2. DESCRIPCIÓN DE PUESTO	
Contribución a la misión: Mantener en todo momento apego a la legalidad, disciplina, respeto y una actitud de liderazgo para llevar a cabo de la manera más efectiva los objetivos del puesto.	
Propósito del Puesto: Administración de personal y equipo de trabajo enfocado a la atención de emergencias, prevención y delitos. Supervisar que se lleven a cabo correctamente los planes de trabajo de personas a cargo.	
Descripción Específica	
Actividades Permanentes ● Tomar las Medidas Cautelares (F.G.E). ● Entregar citatorios para mediación entre particulares (D.S.P.M). ● Buscar personas por parte de los Juzgados Civiles y Familiares. ● Hacer diligencias de embargos y presentaciones físicas en apoyo a la Junta Local de Conciliación. ● Supervisar la suspensión del proceso a prueba en modalidad T.T.A. ● Solicitar exámenes toxicológicos para imputados beneficiados del programa de T.T.A. ● Realizar investigaciones para la integración de los participantes al programa T.T.A. ● Canalizar a centros de tratamiento para las adicciones. ● Asistir Audiencias de revisión cumplimiento de las obligaciones del proceso a prueba. ● Llevar a cabo desalojos ordenados por los tribunales civiles. ● Realizar requerimiento de menores por los diferentes juzgados familiares. ● Separación de personas ordenados por diferentes juzgados familiares. ● Ordenes de restricción por los juzgados civiles y familiares. ● Apoyar para el traslado de pacientes al CESAME a petición por medio de Trabajo Social. ● Trasladar a personas a centros de rehabilitación por medio de Trabajo Social.	

 	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN TÁCTICA			
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
	Responsable del Documento: Dirección de Seguridad Pública Municipal	CÓDIGO: MO-10	REVISIÓN: 0 17/MARZO/2023	Página 53 de 54

- Apoyar a personas vulnerables en situación de calle a los diferentes albergues de esta Ciudad.
- Entender, cumplir y aplicar los requisitos de prevención del soborno y de seguridad de la información que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Gestión Integrado (SGI).
- Entender, cumplir, aplicar y colaborar para que se dé cumplimiento con lo establecido en la acreditación de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley, Inc. (CALEA), en el Sistema de Gestión Integrado (SGI), así como en todas las certificaciones con las que cuente la DSPM.

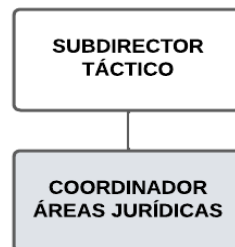
Actividades Periódicas

- Gestionar becas educativas y deportivas (T.T.A).
- Gestionar despensas alimenticias para los integrantes del T.T.A.
- Gestionar medicamentos y apoyo con bolsa de trabajo.
- Gestionar becas en los centros de rehabilitación para los integrantes.

Actividades Eventuales

- Apoyar con juguetes anualmente para los niños de los participantes de escasos recursos de T.T.A
- Apoyar con material didáctico para los hijos y participantes que se encuentran estudiando.
- Las demás funciones que le confiere expresamente el Coordinador de Grupos de inteligencia.

Ubicación en la Estructura Orgánica



3. PERFIL DEL PUESTO

Escolaridad:	Preferentemente Licenciatura en derecho, pasantes.
Habilidades profesionales y conocimientos complementarios:	• Conocimiento de los derechos fundamentales • Policía sobresaliente en responsabilidad • Toma de decisiones • Condición física • Buena reputación dentro y fuera de servicio • El buen manejo de las diferentes herramientas de trabajo

 	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL			
	SUBDIRECCIÓN TÁCTICA			
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
	Responsable del Documento: Dirección de Seguridad Pública Municipal	CÓDIGO: MO-10	REVISIÓN: 0 17/MARZO/2023	Página 54 de 54

	• Conocimiento del marco teórico Jurídico • Derechos Humanos • L.G.T.B. • Grupos vulnerables • Proactivo • Trabajo en equipo • Compromiso • Toma de decisiones
Experiencia:	Preferentemente 10 años de servicio

4. CONTROL Y MANEJO DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

¿Maneja recursos financieros y materiales?	SI	NO X
Especificar: Administración presupuesto de egresos, servicios de personal, recursos financieros derivados de la relación laboral y fondo revolvente. Resguardo de bienes. (Resguardo de bienes)		
¿Maneja y controla información confidencial? (Datos personales)	SI X	NO
¿Maneja información reservada?	SI X	NO

Me comprometo a desempeñar las labores del puesto público que represento con ética y profesionalismo desde la perspectiva de género y con enfoque basado en Derechos Humanos hacia la ciudadanía Chihuahuense. Así mismo reconozco el liderazgo de mi(s) jefa(e/s) inmediata (o/s); con mis compañeras(os) y personal a cargo, trabajo en equipo desde el buen trato; cuido y hago uso benéfico a los bienes patrimoniales apegándome a las disposiciones que establezcan las leyes y reglamentos aplicables.

		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. Araceli Meza Chavira Personal Especializado	Policía 3° Octavio Acosta Covarrubias Subdirector Táctico	Comisario Lic. Julio César Salas González Director de Seguridad Pública Municipal